

**CORRESPONDENCIA**

13 de septiembre de 2018

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 40 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El encargado del despacho de la Procuraduría Estatal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, remiten opinión derivada de la consulta del artículo primero del Decreto de la iniciativa formulada por diputadas y diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforma el artículo 19, fracción III, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato, y se adiciona una fracción L al artículo 77, recorriendo la subsecuente y se reforma la fracción XLIX del mismo artículo, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario General comunica la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que en la mesa de trabajo acordada por esta Comisión legislativa dentro de la metodología de estudio y dictamen del artículo primero del Decreto de la iniciativa formulada por diputadas y diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforma el artículo 19, fracción III, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato, y se adiciona una fracción L al artículo 77, recorriendo la subsecuente y se reforma la fracción XLIX del mismo artículo, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, participen la Coordinación General Jurídica, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, la Secretaría de Educación de Guanajuato, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.</p>	



## CORRESPONDENCIA

13 de septiembre de 2018

---

ASUNTO	ACUERDO
Copia de los comunicados del Secretario General del Congreso, y del Secretario de Gobierno, en relación a las mesas de trabajo acordadas para el análisis de la iniciativa descrita en el punto anterior.	